

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ARIAS VILLARREAL CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2019.**

En la ciudad de nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, en la Av. Quito N° 1155, a las catorce horas con treinta, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ARIAS VILLARREAL CIA. LTDA.**, Los siguientes socios:

El señor **ARIAS DIAZ JOSE DAVID**, signado con el número de cédula de ciudadanía 1801259480, con seiscientos (600) participaciones.

El señor **ARIAS VILLARREAL DAVID JOSE**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210002842-8 con trescientas (300) participaciones.

La señora **MONTAÑO BERSOZA ELISA GRIMANEZA**, signado con el número de cédula de ciudadanía 210028097-9, con una (1) participación.

La señora **VILLARREAL PALLO YOLANDA DEL PILAR**, signado con el número de cédula de ciudadanía 180167161-9, con doscientos noventa y nueve (299) participaciones.

Preside la sesión la señora **VILLARREAL PALLO YOLANDA DEL PILAR**, actúa como secretario el señor **DAVID JOSE ARIAS VILLARREAL**, procede a constatar a los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por unanimidad en junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el secretario señor **ARIAS VILLARREAL DAVID JOSE**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO:

El señor Gerente pone en conocimiento de los socios los balances del año 2018, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la Compañía refleja movimientos mostrando una utilidad.

Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la Junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los balances de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO:

De la misma manera el señor Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el Estado de la Compañía en el ejercicio 2018, en los cuales el señor Gerente informa que refleja una utilidad. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la Junta aprueba.

Los accionistas por unanimidad aprueban el Informe de Gerencia.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 17h30 se reinstala la Junta General de socios y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

ARIAS VILLARREAL DAVID JOSE

C.I. 210002842-8

MONTAÑO BERSOZA ELISA GRIMANEZA

C.I. 210028097-9

ARIAS DIAZ JOSE DAVID

C.I. 180125948-0

YOLANDA DEL PILAR VILLARREAL PALLO

C.I. 180167161-9